República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 13 de marzo de 2019.-

Señor;
Won Suk Choi
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Gobernación de San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica que se ha procedido a la apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID Nº 352472 de (Servicio de Consultoría en la Asesoría Jurídica), en este acto se ha verificado las documentaciones requeridas por el PBC y se ha evaluado, puntuado y ponderado la única oferta presentada por el oferente: Won Suk Choi

.

Seguidamente, se les informa al oferente participante del llamado, que su oferta técnica ha superado el puntaje mínimo requerido por PBC del llamado, por lo que se le convoca a participar a la apertura de sobres que contiene la oferta económica y que se llevará a cabo a las 07:30 Hs del día 18 de marzo del 2019 en el local de la Gobernación de San Pedro Sito en Gral. Díaz Nº 947 de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

C.P. Jorge Sanabria
Encargado UOC

Recibí conforme

Won Suk Choi
Abogado
Mat. Nº 17.205

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de marzo de 2019.-

Señor;
Won Suk Choi
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (Servicio de Consultoría en la Asesoría Jurídica), según expediente Nº 303981 de fecha 28/02/2019, Acta de Apertura Nº 10 y 12, en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la empresa consultora de **Won Suk Choi de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyu**, por haber presentado su oferta técnica conforme PBC y por tener el precio conforme a la disponibilidad presupuestaria, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

Recibí conforme

Won Suk Choi
Abogado
Mat. Nº 17.205

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge Sanabria S
Encargado UOC